

## AVISO

**EL SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE VÍAS**

**HACE SABER**

Que el INVIAS emitió la OFERTA FORMAL DE COMPRA mediante el oficio SMA No 17237 del 29 de abril de 2019, de una franja de terreno que se segrega del predio de mayor extensión denominado "EL TRONCO", ubicado en la vereda SANTA CRUZ, jurisdicción del Municipio de SAN ANDRÉS, Departamento de Santander, de propiedad de **MARÍA FLORIPES CELIS DE CASTELLANOS (Herederos determinados e indeterminados)**, identificada con la Ficha Predial **056 D T1 - MLC**, requerida para el Contrato de Obra 1639 del 2015 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MALAGA – LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, se procede a **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** a la señora **MARÍA FLORIPES CELIS DE CASTELLANOS (Herederos determinados e indeterminados)** quien ostenta la calidad de propietario inscrito en común y proindiviso.

Al presente aviso se le adjunta copia íntegra de la OFERTA FORMAL DE COMPRA SMA 17237 del 29 de abril de 2019.

Finalmente debemos mencionar que contra la OFERTA FOMAL DE COMPRA SMA No 17237 del 29 de abril de 2019 no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la ley 388 de 1997, Art. 75 de la Ley 1437 de 2011 y se considerará notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Bogotá, D.C., 04 JUN. 2019

Cordialmente,



**JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO**  
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social  
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS